Universidade de Santiago de Compostela, 2008, pp. 71-88

EL LIBERALISMO INSURRECCIONAL ESPAÑOL (1815-1833)

Irene Castells
Universitat Autònoma de Barcelona

Introducción

Quiero primero agradecer a la Fundación Juana de Vega y a los organizadores de este Congreso, el que me hayan invitado a participar en él, con un tema además, como es el de los pronunciamientos liberales, que no es precisamente un tema estrella entre nuestra historiografía, como comentaré ahora después.

Empiezo haciendo unas aclaraciones previas para justificar el enfoque de mi intervención. Me voy a ceñir en ella a los pronunciamientos liberales del período fernandino, el de 1814-1833. Nadie duda hoy en día del carácter liberal de los mismos, después de una larga polémica planteada por el libro de Jose Luis Comellas[1], publicado en 1958, sobre los pronunciamientos del primer período absolutista, 1814-1820, que calificaba como pronunciamientos "militares" y aislados de la población civil que era, según él, mayoritariamente pro-absolutista. El hecho de que el trabajo del profesor Comellas haya sido durante muchos años el único estudio de conjunto, documentado, sobre los pronunciamientos del sexenio absolutista, explica el que en nuestra historiografía sigan perdurando los viejos estereotipos: se sigue hablando de

1.- Comellas, Jose Luís: *Los primeros pronunciamientos en España*, Madrid, CSIC., 1958

"pronunciamientos militares" o de "golpe militar" al referirse a estos pronunciamientos. O también se toman como un todo los pronunciamientos del siglo XIX, tanto los del período fernandino como los del isabelino. Sin embargo, la fenomenología de una práctica política, la del pronunciamiento, que recorre la historia contemporánea de España, no debe ocultar su diferente significado, pues como ya señaló Pierre Vilar hace muchos años, en su pequeña historia de España, el alzamiento de Franco en 1936 fue un verdadero pronunciamiento militar, y no un golpe de estado, ni siquiera un golpe militar. El pronunciamiento fracasó y se produjo la guerra civil.

Los pronunciamientos de los que me ocupo los defino, no como intentos puntuales, esporádicos o deslavazados, sino como una verdadera estrategia de lucha, concebida para derrocar al absolutismo de Fernando VII. Fueron estos pronunciamientos y esta estrategia lo que puso de nuevo en circulación y en el orden del día la idea de una revolución europea. La fórmula empleada, claramente subversiva, respondía a la teoría de la insurrección vía pronunciamiento, según la cual, la insurrección nacional se produciría como una simple consecuencia del pronunciamiento. Ello me permite hablar, como reza el título de mi intervención, de "liberalismo insurreccional español ".

Aclarado mi enfoque, voy a intentar dar cuenta de todos los aspectos que se me pedían: en primer lugar me ocuparé de los temas más relevantes que suscitan estos pronunciamientos y aprovecharé para describir someramente en qué consistía este fenómeno; haré después una especie de estado de la cuestión sobre qué se conoce y qué falta por investigar sobre los mismos, y para acabar, comentaré brevemente las nuevas líneas de investigación en relación a esta temática.

I. Empecemos por las cuestiones que ha suscitado el "pronunciamiento". Planteo primero un tema central recurrente en nuestra historiografía sobre la crisis del Antiguo Régimen y la Revolución Liberal: es el del papel que tuvieron en este proceso los profesionales del ejército. Se juzga, mayoritariamente, que fue muy poderoso y específico. De ahí que se caracterice como singularidad española el papel político del aparato militar en la génesis de nuestra sociedad contemporánea. La propia historiografía progresista, siguiendo a Marx, ve ya el pretorianismo durante la guerra de la independencia, apoyándose en los reales conflictos surgidos entre militares y civiles a lo largo del conflicto bélico. O también considera el apoyo del ejército al liberalismo del Trienio una inicial, pero acusada tendencia, hacia los rasgos militaristas con que surgirá el estado liberal a partir de 1843. Contra estas argumentaciones, yo he insistido en que el ejército español, aunque fue la institución más transformada durante la guerra de la Independencia, no era un bloque homogéneo, sino un ejército en transformación, dividido hasta 1840 y, en menor medida, hasta 1875.Como ya ha

señalado algún especialista del tema - como el colega que participa en este Congreso, el profesor Blanco Valdés-, algunos historiadores[2] han insistido en que la relativa autonomía que caracterizó el comportamiento político del Ejército español durante la Revolución liberal,únicamente puede analizarse como problema histórico concreto, que sólo cobra luz tras el análisis de las diversas coyunturas históricas .El Ejército no era un bloque política, social y culturalmente homogéneo, por lo que no es correcto hablar de una contraposición genérica entre civiles y militares. No me detengo más en ello, pues tenemos entre nosotros, como he dicho, un especialista de la temática militar de este primer liberalismo. Porque además, lo que más me preocupa de estos planteamientos, es el tópico de que el ejército fue el instrumento de la iniciativa revolucionaria, lo que se explica por otro tópico: el de la debilidad de la burguesía. Afortunadamente, estos dos tópicos se han ido desmontando desde finales de los años 80 del siglo XX, unidos a la revisión historiográfica que ha tenido nuestra revolución liberal. Desde una perspectiva comparativa con lo sucedido en otros países de la Europa de la época, se ha puesto en cuestión el mito del fracaso de la revolución liberal española, se ha subrayado el carácter rupturista del proceso y se ha insistido en que no hubo tal debilidad de la burguesía, sino del liberalismo, y ello a causa de las divisiones internas del mismo y del peso de la contrarrevolución. Es precisamente la estrategia del pronunciamiento la que nos ilustra sobre estas cuestiones.

Primero, porque queda claro que en los pronunciamientos es imposible presentar de modo abstracto la dicotomía civiles/militares, ya que, como se ha venido demostrando en los diversos estudios concretos sobre los mismos, en la preparación de los pronunciamientos participaron ambos colectivos, que mostraban sus propias corrientes políticas y culturales. Esto es un argumento más contra la vieja polémica de si los pronunciamientos eran militares o no. Yo he repetido en varios trabajos que es una polémica mal planteada, que muestra, una vez más, el prejuicio militarista sobre estos pronunciamientos, ya que en ellos el elemento militar era ciertamente la pieza básica, el instrumento imprescindible para la materialización del proyecto insurreccional liberal. Pero no era el proyecto en sí, el cual iba más allá de su *modus operandi* involucrando a toda la sociedad. Sin los jefes militares al frente era imposible comunicar a la nación el mensaje del pronunciamiento y la señal insurreccional. Pero el pronunciamiento era un fenómeno político, instrumentalmente militar tan sólo, donde el elemento militar ejercía funciones de desencadenante del acontecimiento político al que servía. La presencia militar, por ello, no tenía carácter militarista, ya que era el producto de una conspiración de civiles y militares, impregnados del mismo ideal político constitucionalista. El elemento civil lo encontramos en las conspiraciones y en las juntas clandestinas preparadas para apoyar al pronunciamiento.

2.- Entre otros, Lleixà, Joaquim: *Cien años de militarismo en España*, Barcelona, Anagrama, 1986

En la concepción del mismo se consideraba esencial el tener ganadas diversas guarniciones militares que apoyaran de inmediato, que 'secundaran' el pronunciamiento principal. Después venía el efecto "contagio" al que aludiré. A esta secuencia llamaban los conspiradores "la combinación general", de cuya dificultad eran conscientes en un país donde la lucha política era y siguió desarrollándose durante muchos años en ámbitos locales, donde existía una tremenda fragmentación y regionalización de los sectores burgueses y grandes diferencias entre los componentes de la población civil. Hay que tener en cuenta, además, que la lucha de los liberales se desenvolvió en un contexto de profunda crisis del Estado desde 1808. Y, desde 1814, las condiciones de represión y violencia del absolutismo fernandino habían forzado a los liberales a constituir juntas clandestinas ante la imposibilidad de establecer legalmente las juntas, las cuales habían sido los verdaderos modelos institucionales que en 1808 habían servido para dar cauce a la acción popular. Justamente eso es lo que se proponía el pronunciamiento: crear una coyuntura revolucionaria que permitiera establecer las juntas en las provincias, al frente de las cuales la Junta Central debía ejercer funciones de Gobierno Provisional. El buen funcionamiento del proceso insurreccional pedía una estrategia en circunferencia, que iba, idealmente, de la periferia al centro del país, presionando sobre el gobierno para imponer, sin lucha violenta, el objetivo político de cambio de régimen para, como ellos decían, "restaurar la libertad". Entre el pronunciamiento, y la toma incruenta del poder, existía un trayecto que estaba destinado a unirlos, cuyo éxito en absoluto se podía garantizar de antemano. Me refiero al contagio insurreccional como efecto del pronunciamiento, con el que se quería contar, pero resultaba una verdadera incógnita que dependía a su vez de dos factores esenciales: de cómo respondiera el pueblo y de cómo reaccionara el poder. Los conspiradores eran perfectamente conscientes de lo críticos que eran los días entre lo que llamaban "el rompimiento", es decir, el momento inicial del pronunciamiento, hasta la instalación definitiva del nuevo gobierno. Por otro lado, esta estrategia no podía buscar apoyo en el campo, sino en los núcleos urbanos, genuina base social del liberalismo Este recurso al concurso popular sólo estaba previsto tras el estallido, orientado a las ciudades de la periferia. Respecto al campesinado no se contemplaba su participación, sino su control: los campesinos entendían la lucha guerrillera, pero no el pronunciamiento, cuyas raíces eran profundamente urbanas. Los liberales estaban aleccionados por los acontecimientos de la Revolución francesa y escarmentados por el apoyo que habían dado las capas campesinas a las fuerzas conservadoras durante la guerra de la independencia. Y ni siquiera estaban seguros de cómo respondería el pueblo urbano, que tampoco estaba en condiciones de participar activamente en la preparación de los pronunciamientos, teniendo en cuenta el masivo analfabetismo y la ausencia de politización, incluidos los soldados, a los que se les enrolaba ofreciéndoles dinero y ascensos. Sin embargo, sí enfatizaban el valor de la opinión pública. El pronunciamiento era pues por sus

características conspirativo y de secta, muy elitista. Lógicamente las capas sociales que encontramos más implicadas en las tentativas insurreccionales son las que más conciencia tenían de la necesidad de derrotar al absolutismo y del fin de la sociedad estamental: eran, al lado de los oficiales del Ejército, los abogados, médicos, artesanos, y sobre todo, comerciantes. Por tanto, el que fueran protagonizados por minorías, en lo que concierne a la iniciativa revolucionaria, no equivale a descalificarlos por ello. Los pronunciamientos fernandinos hay que incluirlos como una pieza más del proceso de nuestra revolución liberal, del que forman parte. Pero no es ésta la óptica mayoritaria de nuestra historiografía. Por ello quiero hacer algunas otras reflexiones.

La infravalorizacion de los pronunciamientos, otro tema que suscita el comentario sobre los mismos

Nuestra historiografía ha dado por lo general poca importancia a los pronunciamientos, especialmente a los de la segunda restauración absolutista. Las razones de este menosprecio hay que buscarlas, además de en el fantasma ya comentado del pretorianismo, en el hecho de que todos los pronunciamientos del período, excepto el de Riego de 1820, llevan el estigma del fracaso, en una época como la nuestra en que sólo se valora el triunfo a cualquier precio. Y aún así, al de Riego, también se le discute su triunfo como tal, cuando por el contrario, consiguió rotundamente el objetivo que todos los pronunciamientos perseguían: es decir, la sublevación de toda la periferia y de los núcleos urbanos más importantes. Es evidente que la coyuntura de 1820 lo favoreció, pero la revolución de 1820 se inició en los principales lugares de la periferia urbana (Barcelona, Valencia, Cartagena, Murcia, La Coruña y Cádiz) mediante un pronunciamiento, aunque los historiadores no hayan contemplado los hechos desde este enfoque, que sólo se ha verificado hasta el momento en el caso de Barcelona3 . Esta revolución de 1820 no se explica sin la cadena de las tentativas insurreccionales que se sucedieron casi cada año entre 1814 y 1820. Todas ellas hay que verlas, en realidad, como auténticos ensayos, casi en el sentido teatral del término, del modelo insurreccional que cuajó en el pronunciamiento de Riego en 1820, constituyéndose desde entonces en el modelo que inspiró toda la década ominosa, hasta llegar a ser el arquetipo de la revolución liberal en la Europa de la Restauración.

Otra explicación de la incomprensión de estos pronunciamientos fernandinos se encuentra también en el hecho de no situarlos adecuadamente en el contexto

3.- El investigador Roca I Vernet, Jordi (Universidad Autónoma de Barcelona), cuya tesis sobre el trienio liberal en Barcelona está todavía en proceso de elaboración, aporta valiosos datos sobre el pronunciamiento de Lacy y su conexión con la revolución del 1820 en Barcelona. Del mismo modo, está replanteando de manera muy novedosa lo que se conoce hasta ahora sobre el pronunciamiento de Riego. Agradezco al autor el que me haya facilitado la lectura de su trabajo.

cultural de una época, marcada por el romanticismo. Y cuando se hace, como ocurre con Comellas, es para aplicar peyorativamente el calificativo de románticos a los conspiradores, pero como sinónimo de aventureros irresponsables o agitadores sin ideas, lo que el análisis de las conspiraciones desmiente por completo. Yo creo, sin embargo, que es imprescindible aplicar el concepto de romanticismo político a la práctica del pronunciamiento, para entenderlo. Sin un clima de época claramente romántico, sobre el que no me puedo extender ahora, no es posible que se dieran comportamientos como los que subyacen a los pronunciamientos. Con la particularidad de que en nuestro país, este romanticismo político es muy anterior al romanticismo literario y artístico, ya que surgió estrechamente vinculado a la guerra antinapoleónica. Porque es la guerra iniciada en 1808 donde hay que buscar, en toda su dimensión, los orígenes del fenómeno. Desde esta perspectiva cobran relieve los diversos elementos que confluyen en la estrategia del pronunciamiento, a saber: la combinación de guerra regular y de guerrillas; el asentamiento definitivo de la idea de la opinión pública como sujeto político; la transformación del ejército; el patriotismo romántico de signo liberal; un nuevo vocabulario político; nuevos organismos de sociabilidad: (desde las: juntas hasta las tertulias liberales y los contactos con la masonería bonapartista), etc. Y además, se tenía presente lo ocurrido durante la Revolución francesa, donde el ejército tuvo una marcha gradual hasta alcanzar el poder soberano, lo que mostró que el ejército aportaba la fuerza y conllevaba la promoción social. En el caso español, en un contexto postnapoleónico, los pronunciamientos liberales sustituyeron el carácter despótico del ejército imperial por una vocación claramente antimilitarista y constitucional.

Únicamente leyendo montones de documentación sobre actividades conspirativas, informes internos de los conjurados, planes de coordinación, o documentos político-organizativos, etc. puede entenderse el alto riesgo de una empresa del que todos eran conscientes. Como ha señalado el hispanista Claude Morange -en un importante trabajo al que después me referiré- la mejor respuesta que puede darse a los que hablan del aventurerismo de estos proyectos insurreccionales, es lo que ocurrió en 1820: gracias a esta misma estrategia, la revolución acabó triunfando, y lo que se consideraba irrealista en los años anteriores, se convirtió en realidad.

Los pronunciamientos de la primera etapa fernandina, los de 1814 a 1820, al estar conectados con el éxito de la revolución de 1820, y haberse organizado en el interior de España (aunque en contacto con los exiliados liberales y afrancesados), se han tenido más en cuenta. No así los de la época ominosa. Pero, en cambio, un análisis más detenido de éstos me dio pie para hacer una interpretación global del fenómeno, que, aunque centrado en la figura de Torrijos, contemplaba también- con menos

relieve- la conspiración de Espoz y Mina y toda la actividad insurreccional de la década ominosa[4]. El trabajo de Alberto Gil Novales sobre las repercusiones españolas de las revoluciones de 1830 completa este estudio, junto con algún otra pequeña aportación reciente que trata de las tentativas insurreccionales ocurridas en la frontera catalana entre 1829 y 1833[5].

Yo he intentado explicar las dificultades de adaptar el modelo de Riego al exilio, y el reflujo de los movimientos liberales desde las derrotas de los regímenes constitucionales a partir de 1823. Desde entonces, elementos nuevos dificultaron mucho más el éxito de la empresa: la dureza de la represión de 1823; el exilio, más largo que en la primera etapa, propició divisiones, rencillas entre los liberales y la proliferación de los agentes dobles, a lo que hay que añadir la recomposición a lo largo de la década de los 20 del aparato político-administrativo del Absolutismo fernandino[6] y sobre todo, los cambios sucedidos en una sociedad en transición, mucho más compleja que la de 1814-1820, como ha explicado Josep Fontana en el libro que acaba de publicar sobre la segunda restauración absolutista en España[7]. Por el contrario, en el interior, respecto a los años 1814-1820, pese a que las condiciones de actuación se hicieron mucho más difíciles, hubo también algunos cambios importantes: la incorporación de más gente a la lucha, como consecuencia de la difusión del ideario liberal durante el Trienio constitucional entre la población urbana, y una mayor preparación y experiencia por parte de sus protagonistas. El modelo había madurado y las tentativas continuaron una tras otra. Los que siguieron hasta el final, como Torrijos y sus compañeros, además de querer agotar las posibilidades que les brindaba el modelo de Riego, estaban demasiado comprometidos por la muerte de tantos caídos por la misma causa. Por ello consideraron que debían seguir, hasta dejar la vida en el intento. Lo que nos muestra también que la conspiración no era sólo esperanza sino también Memoria, fidelidad y lealtad a los héroes. La leyenda de los mártires sacrificados por el absolutismo impactaba a la opinión pública de la época e impulsaba de nuevo a la acción a los liberales más comprometidos. El análisis de esas insurrecciones de los años 20 no avala la tesis de desarraigados, ya que estaba implicada, en mayor o menor medida, la futura clase política que dirigiría la última fase de nuestra revolución liberal, aunque los afrancesados abandonaron, y se prestaron a la colaboración con

4.- Castells Olivan, Irene: *La utopía insurreccional del liberalismo.Torrijos y las conspiraciones liberales de la década ominosa (1823-1831)*, Barcelona, Crítica, 1989

5.- Gil Novales, Alberto:"Repercusiones españolas de la Revolución de 1830", Gil Novales, Alberto: *Del Antiguo al Nuevo Régimen en España*,,pp.175-224, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, nº 79,1986, y Garcia Rovira, Anna María:"Histories d´exili: Els pronunciaments insurreccionals a la frontera catalana durant la década ominosa", Homenaje a Josep Fontana, Crítica, Barcelona,vol.II, pp.1047-1057, 2004.

6.- Luis, Jean Philippe: *L´Utopie réactionnaire.Épuration et modernisation de l'État dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régimen(1823-1834)*, Madrid, Casa de Velásquez,2002

7.- Fontana, Josep: *De en medio del tiempo. La segunda restauración española,1823-1834*,Barcelona, Crtítica,2006.

Fernando VII. Pero los estereotipos y la dificultad de rectificar siguen presentes en cierta historiografía[8], que continúa calificando de temerarias las acciones de estos liberales, tachados de ilusos, sin el esfuerzo que pide el ponerse en la piel de unos personajes que vivían en un contexto que no es el nuestro. Sólo si nos colocamos en la sensibilidad del romanticismo, que privilegia la acción heroica individual, la del héroe romántico en definitiva, se puede entender la fuerza de un modelo de acción interiorizado hasta tal punto que resultaba inmune a los repetidos fracasos. Conviene recordar que exiliados, como Flórez Estrada, y el periódico liberal publicado en Londres, *El español constitucional*, defendieron siempre la necesidad de una insurrección revolucionaria contra el absolutismo, dirigida por un hombre genial y heroico[9]. Esta tesis del hombre providencial estaba en boga en el ambiente de la época, embelesado con las figuras de Jorge Washington y Bolívar. A ello hay que añadir la revalorización que hicieron los liberales españoles desde el trienio de 1820-1823, de la figura de Napoleón, en plena expansión del mito romántico sobre el mismo. El historiador tiene el privilegio de saber lo que ocurrió, pero no hay que juzgar únicamente los hechos por su resultado, sino por el propio proceso que los configuró e hizo posibles. La solución más racional para los liberales de la ominosa década, se dice, era el pacto, pero Fernando VII nunca lo ofreció al conjunto de la emigración. O, se afirma, que los liberales de los años veinte no entendieron la complejidad del pronunciamiento de Riego, cuando lo que queda claro al analizar todas las tentativas es todo lo contrario: Riego era el modelo, bueno o malo, que los emigrados españoles no olvidaron. Tampoco era un espejismo para ellos, pues eran realistas y el éxito de la revolución de 1820 lo consideraron casi como milagroso, conscientes de que sus acciones no fueron la causa fundamental de la quiebra del absolutismo de 1820.

III. Después de estos comentarios historiográficos, y hecha un poco la descripción del fenómeno del pronunciamiento en su articulación interna, así como su papel en la lucha de los liberales contra el absolutismo, paso ahora a hacer un rápido estado de la cuestión, de los pronunciamientos del reinado de Fernando VII, en sus dos etapas.

Los pronunciamientos de la primera etapa absolutista han carecido, hasta el año 2006, de un estudio global sobre los mismos que sustituya a la obra del profesor Comellas. Mi investigación, centrada como he dicho en los pronunciamientos de la década ominosa, me permitió, como he señalado, obtener elementos suficientes para elaborar la teoría del pronunciamiento a partir del de Riego y de los intentos

8.- Un ejemplo son los comentarios sobre estas tentativas, hechos por propio profesor Josep Fontana en el libro citado en la nota anterior.

9.- Varela Suanzes- Carpegna, Joaquín .(coord..): *Álvaro Flórez Estrada(1766-1853).Política, economía y sociedad*, Asturias, Junta General del Principado de Asturias, 2004, p.53.

insurreccionales anteriores a él. Pero había un vacío historiográfico sobre ellos y se carecía de un estudio directo y pormenorizado de los mismos.

En la actualidad, ya podemos contar, además de algunas aportaciones concretas, con el magnífico libro del excelente historiador Claude Morange que, bajo el título de *Una conspiracion fallida y una constitucion nonata (1819)*[10], acaba de publicar el Centro de Estudios Constitucionales. En principio, el trabajo de Claude Morange se centra en el estudio de la conspiración de julio de 1819 en El Palmar, en la provincia de Cádiz. Además de la rica documentación en que apoya su investigación, ha podido también incorporar los datos, también inéditos, de la causa hecha contra los conjurados detenidos en julio de 1819 en El Palmar, encontrada en el Archivo General Militar de Segovia por Ángel Martínez de Velasco y que ha trabajado su discípulo Francisco Varo. Morange reconstruye de hecho toda la trama conspirativa del sexenio absolutista y apunta datos nuevos sobre los diversos pronunciamientos del período. Podemos decir que este estudio llena el inmenso hueco que existía sobre el fenómeno conspirativo e insurreccional de la primera restauración absolutista. En su libro, sale también al paso, para desmontarlos, de muchos de los tópicos sobre estos pronunciamientos a los que me he referido anteriormente, y demuestra cómo todas las tentativas insurreccionales ocurridas desde 1817, estaban todas conectadas entre si.

Antes de 1817, el pronunciamiento más importante, que no puedo menos de destacar aquí, es el del general Juan Díaz Porlier, porque tuvo lugar precisamente en la Coruña el 21 de septiembre de 1815. Disponemos sobre el mismo de una monografía que es a su vez una biografía sobre Juan Díaz Porlier, firmada con el seudónimo Rodolfo de Barthèlemy, publicada en 1995 por la Universidad de Santiago de Compostela. Las biografías de los jefes militares nos ilustran sobre sus familias, medio social, nivel cultural, etc., lo que es muy importante. La obra sobre la de Porlier se basa en una rigurosa y extensa documentación que, aunque incompleta, incluye la causa formada a Porlier, aunque este trabajo no se encuadra en una cabal comprensión del fenómeno del pronunciamiento, que describe sin embargo con minuciosidad, lo que apenas hace, en cambio, sobre el bagaje político de la conspiración. Porque es importante resaltar que en todos estos pronunciamientos -al igual que en los de la segunda restauración absolutista- las proclamas, manifiestos y documentos conspirativos muestran un constante y repetido esfuerzo por elaborar una plataforma doctrinal de cara a la definitiva implantación en España de un régimen representativo. Esos textos son mucho más que simples declaraciones de principio o textos de agitación, puesto que ofrecen un verdadero proyecto político, lo que ya justifica el que se les preste atención, al margen de las discusiones sobre su grado de viabilidad. En el caso de Porlier, el Manifiesto a la Nación española que publicó la Junta que presidía

10.- Madrid, 2006.

el general, ya afirma claramente la voluntad de modificar la Constitución de Cádiz, inspirándose, según decía literalmente en "las leyes constitucionales de las monarquías limitadas en Europa" en clara referencia a la Carta francesa o a la Constitución inglesa, lo que tiene su interés al tratarse de una fecha tan temprana como la de 181511 . En cuanto al desarrollo estricto del pronunciamiento, se pone de manifiesto que en un principio el movimiento estuvo bien sincronizado: Porlier pudo leer en la Coruña sus proclamas, tomar la Capitanía General y lograr extender el movimiento hasta el Ferrol. Pero el propio Porlier fue traicionado por unos sargentos a su mando y apresado, cuando marchaba hacia Santiago, inquieto por las pocas reacciones favorables que su gesto había producido entre la población de La Coruña. Fue detenido el 23 de septiembre de 1815 y ejecutado el 3 de octubre del mismo año. La biografía de Porlier, verifica que en los pronunciamientos de esta etapa, todos, menos el de Riego, fueron protagonizados por caudillos militares cuyo prestigio ante la población lo habían ganado en la guerra de la independencia. Los motivos de su fracaso fueron la expectación, las vacilaciones y las delaciones que acompañan a todos estos pronunciamientos, neutralizando el factor sorpresa en el que también se apoyaban los pronunciados, tras la experiencia de la lucha guerrillera de 1808. Por ello confiaban en que la opinión pública apoyaría su gesto. El pronunciamiento de Porlier fue además el primero de la serie de conatos insurreccionales y conspirativos que le seguirían que no contaba con el apoyo de otros núcleos organizados fuera de Galicia, excepto alguna conexión con Lacy, que había sido Capitán general de la provincia, y había participado en 1814 en las reuniones de la logia masónica de La Coruña llamada "La Reunión española.". Sin embargo sí estaba en relación con los exiliados en París, a través de los Espoz y Mina y Toreno, cuya hermana estaba casada con Porlier e ilustró a éste en las ideas liberales12. La propia familia de Juana de Vega participó en esta conspiración, a raíz de la cual su padre, el comerciante Juan Antonio de Vega, tuvo que exiliarse, aunque la monografía citada no dice nada de ello, como tampoco habla de que la conspiración tenía también ramificaciones en Portugal e Inglaterra. En cualquier caso, Porlier contaba con numerosa tropa y en la conspiración participaron propietarios, algún impresor, marineros y sobre todo comerciantes, la mayoría de los cuales escaparon a Burdeos. Y aunque la detención de Porlier y el poco eco que tuvo su gesto entre la población de la Coruña abortaron el pronunciamiento, hubo otro intento en 1817, estudiado por el profesor Barreiro13. Y esta vez -como él afirma en su trabajo- sí formaba parte de una vasta red conspirativa a nivel de Estado. No en vano fue la liberal Coruña la primera ciudad que siguió al pronunciamiento de Riego. Como ha señalado María Rosa Saurín de la Iglesia, en relación con estas

11.- Citado por Morange, Claude, *op.cit.* p. 179.

12.- Las conexiones con Porlier y Toreno las comenta Varela Suanzes-Carpegna, Joaquín: *Conde de Toreno.Discursos parlamentarios*, Asturias, Junta General del Principado de Asturias, p.XCIII, 2003.

13.- Barreiro, Xosé Ramón:"A conspiración liberal galega de 1817", *Grial*,nº 87(1985).

conspiraciones, "queda en la sombra toda la frondosa ramificación que aliaba el capital comercial de las ciudades costeras de Galicia con los emigrados de Londres y París, y cuya base financiera la formaba una suscripción de millón y medio de libras esterlinas aportadas por comerciantes españoles dispuestos a hacer llegar la suma a Galicia"[14] .

Los siguientes pronunciamientos más destacados (el de Lacy en Barcelona en 1817 y los de Vidal en Valencia, primero en 1817 y luego en 1819), sí parecen tener mayores conexiones entre sí. Lo que no quiere decir que existiera una gran organización masónica que estuviera detrás de los mismos, como afirman los documentos de la policía de la época y el propio Comellas. La masonería no existía organizada como tal. Las sociedades secretas de la Europa de la Restauración instrumentalizaron las sociedades masónicas, superando el carácter filantrópico de la masonería del siglo XVIII, allí donde la organización se había implantado, que no era el caso de España, donde no existía una masonería ni homogénea ni estructurada. Existían logias de carácter paramasónico que utilizaron los liberales para conspirar, y que el masonólogo Ferrer Benimeli califica de "logias salvajes". O sea, que fueron los liberales los que se hicieron masones, y no al revés, ya que hasta el trienio liberal, España no entró en el mundo sectario europeo de la época, caracterizado por la existencia de sociedades secretas de corte ya no masón, sino inspiradas en el modelo carbonario de los italianos, y que tomaron distintos nombres según los países, como fue el caso de España con la Comunería, surgida en 1821. Todas estas sociedades ofrecían una estructura idónea para la lucha clandestina y para organizar fuerzas geográficamente dispersas. Ofrecían también un espacio de convergencia de tendencias políticas diversas, que era lo específico del frente de lucha antiabsolutista de la Europa de la Restauración. Y aunque en la época masón y constitucional llegaron a ser sinónimos, no hay que identificar liberalismo con masonería. Pero volviendo a 1817, de las mayores conexiones ente los conspiradores a partir de esa fecha teníamos noticias parciales a partir de nueva documentación, como por ejemplo la Causa contra el general Lacy[15], que ha aportado información sobre el pronunciamiento de mayor envergadura de esta etapa (exceptuando, claro está, el de Riego de 1820), preparado para romper en Barcelona en abril de 1817. Fontana dio datos sobre el pronunciamiento de Lacy, en su obra *La quiebra de la Monarquía Absoluta,* en 1971. Falta sin embargo todavía un estudio completo sobre el mismo, más allá de lo que ya sabemos de que su proceso puso al descubierto una trama conspirativa que debía extender la insurrección a Navarra, Valencia, Cartagena y Galicia y en toda Cataluña, desde Reus hasta Puigcerdá. Contaba, entre otros, con el apoyo de los generales Renovales y Espoz y

14.- Citada por Morange,Claude, *op. cit.*, p.345

15.- *Causa criminal formada en la plaza de Barcelona contra el heroe de la libertad española el excelentísimo señor D. Luis de Lacy, teniente general de los egércitos nacionales, caballeron gran cruz de la militar órden de S. Fernando, etc. Pasado por las armas en los fosos del castillo de Belver de la isla de Mallorca en el aciago dia de 5 de julio de 1817.* Madrid. Imprenta del Censor. 1821.

Mina. En toda Cataluña existía una opinión pública, de carácter interclasista, favorable al cambio, pero la muerte de Lacy se impuso como castigo ejemplar. La represión acalló de momento a los conspiradores, pero los principales componentes de la trama conspirativa lograron escapar y participar activamente en el pronunciamiento que desencadenó en marzo de 1820 la revolución de 1820 en Barcelona.

También fue importante, por su numeroso apoyo social, la conspiración de Vidal en 1819 en Valencia. Estos dos pronunciamientos fallidos esperan un estudio detallado sobre los mismos, pues después de Comellas, únicamente Manuel Ardit verificó, hace muchos años, la amplia base social con la que contaba en 1819 la conspiración del coronel Joaquín Vidal, lo que viene a corroborar la idea de la buena acogida que tenían los pronunciamientos de la periferia mediterránea, en un momento, además, de extrema debilidad del absolutismo al tiempo que se habían endurecido las medidas represivas desde 1817.

Después vino la famosa conspiración de El Palmar (Cádiz) en 1819, que sólo había sido estudiada, hasta el trabajo que he citado antes de Francisco Varo, en función del pronunciamiento de Riego, enfoque que ha provocado una óptica equivocada sobre el mismo. Por su parte, la aportación del estudio de Morange es, como ya he dicho antes, cualitativa. Morange ha reconstruido una radiografía de la geografía de las actividades conspirativas desde 1817, cuyo centro director estaba en Bayona, donde los conspiradores se apoyaron en las sociedades secretas de la masonería francesa, para converger en ellas liberales y ex josefinos. Toda la documentación que aporta está firmada por un misterioso seudónimo que el autor no ha logrado descifrar: el misterioso "Beitia". Lo que sí ha podido deducir es el anagrama que designa al jefe militar de la conspiración: "Balbisa", que no es otro que el conde de La Bisbal jefe militar que debía encabezar la insurrección. En él estaban confiando los conspiradores desde 1817, pero este personaje traicionó a Lacy y también a Vidal, en su primer intento de 1817. Lo que Morange califica de "plan Beitia" aparece como una amplia conspiración, que desde Bayona tiene ramificaciones en el resto de Francia, Inglaterra y Portugal. Y en lo que se refiere al interior de España, el comité director de Bayona, tras las detenciones ocurridas en Cartagena, Alicante, Murcia y Granada a raíz de la detención de Van Halen, y los fallidos pronunciamientos de Barcelona y Valencia en 1817, dejaron de lado los núcleos de la periferia mediterránea para centrase en la posibilidad de un rompimiento en Galicia o Cádiz. No puedo extenderme en la riqueza del trabajo de Morange, del que subrayo ahora únicamente algunas cuestiones: la red conspirativa estaba rehecha desde finales de 1818, con la novedad, de que aparece por vez primera la rivalidad entre partidarios y enemigos de Espoz y Mina, a quienes los conspiradores del "plan Beitia" rechazan, aunque Lacy había estado en contacto con él. Pero lo importante -como subraya el autor- es que esta rivalidad

entre "mineros" y "antimineros", que creíamos correspondía a las conspiraciones de la ominosa década, es ya anterior, lo que viene a subrayar, como en tantas otras cosas, el continuismo entre los pronunciamientos de la primera y segunda etapa absolutista. Morange demuestra el inicial radicalismo de estos conspiradores, ya que pretendían el derrocamiento de Fernando VII y su sustitución por Carlos IV. La muerte de éste en enero de 1819 les hizo modificar el proyecto y pensar en la persona del Cardenal Borbón, que había formado parte de la Regencia cuando las Cortes de Cádiz. Finalmente, hace un detenido análisis del proyecto constitucional de los conspiradores: ésta que él denomina Constitución nonnata era una original combinación de radicalismo y moderantismo, pero cuyo objeto claro era una profunda crítica del modelo constitucional doceañista a favor de los modelos políticos liberales franceses, sobre todo del liberalismo de Benjamín Constant. El trabajo de Morange, nos acerca también, como he dicho, a un mejor conocimiento del pronunciamiento de Riego, pues el pronunciamiento de El Palmar abortó el 8 de julio por la traición del Conde de La Bisbal. A partir de esta nueva tentativa frustrada, la extensa trama conspirativa y el proyecto político dirigido desde Bayona en contacto con los liberales del interior dejó de existir. La conjura de El Palmar no fue pues un ensayo del pronunciamiento de Riego, como ha dicho hasta ahora la historiografía. El centro de la conspiración se desplazó hacia Andalucía y la preparación del pronunciamiento de Riego tuvo una cierta autonomía en relación con las tentativas que venían produciéndose desde 1817. Es cierto que muchos de los conspiradores de El Palmar, volvieron a la acción el mismo año 1819, aunque el pronunciamiento de Riego perdió las conexiones que se habían establecido, fuera de Andalucía, con las otras provincias del Reino.

La autoría del Proyecto constitucional que inspiró la preparación del pronunciamiento de El Palmar nos es por el momento desconocida, pero su existencia viene a confirmar la idea de que, ya antes del Trienio, eran varios los liberales que abogaban por una reforma, en sentido moderado, del código gaditano. No fue el caso del pronunciamiento de Riego -paradójicamente, del que falta mucho por investigar en lo que se refiere a sus preparativos conspirativos- ya que la nueva documentación aportada por el ya citado investigador Jordi Roca, demuestra que, aunque no hubo unanimidad entre los artífices del pronunciamiento, el grupo afín a Riego, querían proclamar precisamente la Constitución del 12, único texto, hasta el momento, que podía propiciar la unión de la familia liberal. La historiografía se ha dejado llevar por el testimonio del Alcalá Galiano maduro, que atribuyó a la estricta iniciativa personal de Riego la defensa del código gaditano.

En el pronunciamiento de Riego, como es sabido, los liberales insurrectos de Andalucía estuvieron aislados durante cinco semanas, pero la constancia del gesto político de Riego y la fuerza simbólica de su acción, hizo resucitar la causa constitucional

en Galicia. La perseverancia y movilidad dieron nuevas características a una práctica política como era la del pronunciamiento que se había ido forjando y perfeccionando a lo largo de seis años.

Respecto a los pronunciamientos de la segunda restauración absolutista, faltaría un mayor trabajo a nivel local del funcionamiento y sociología de los núcleos conspirativos del interior, con quienes estaban estrechamente relacionados los liberales exiliados. Algo que se debería aplicar a toda la geografía de los núcleos urbanos más importantes de la periferia. Se podría así avanzar en la necesaria relación que hay que establecer entre la reestructuración socioeconómica de los sectores burgueses a lo largo de la década absolutista con las crecientes dificultades que los conspiradores encontraron para aplicar con éxito su modelo. Es evidente que el riesgo era mayor, con lo que se podría constatar una ley válida para el conjunto del liberalismo europeo de la época: los liberales se fueron volviendo más posibilistas, mas conservadores en suma, sin que la burguesía, en su conjunto, se hiciera más liberal. No es que haya que asimilar los liberales a los revolucionarios, ya que los que protagonizaron los pronunciamientos fernandinos, al igual que todos los liberales europeos de la época, no querían la revolución sino que se encontraron inmersos, a su pesar, en una situación revolucionaria. La agresión vino siempre de Fernando VII. La estrategia insurreccional de nuestros liberales no fue una voluntad de conquista del poder, sino ante todo una voluntad de resistencia contra un régimen tiránico. Los liberales, como mucho, hablaban de "revolución política", pero sobre todo de "cambio de régimen".

Siguiendo con las lagunas de las que adolece el conocimiento de esta etapa, serían útiles también biografías concretas de los jefes militares de los pronunciamientos como Pablo Iglesias o Bazán. Espoz y Mina y Torrijos cuentan con las Memorias de sus respectivas viudas, además de la biografía de Torrijos que yo he elaborado en unas cuantas páginas de un libro colectivo[16]. Por el contrario, se conoce mucho mejor el exilio de los años 20 que el del primer período absolutista. Habría además que desarrollar, tanto en estos pronunciamientos como en los anteriores al Trienio, un estudio específico de dos colectivos olvidados: me refiero a las mujeres conspiradoras y a los eclesiásticos liberales. Respecto a las primeras, la punta del iceberg que supone la reconstrucción de los núcleos conspirativos, muestra una activa participación femenina -más allá de la emblemática Mariana Pineda- sobre todo en España. También en el exilio, aunque la documentación consultada por Vicente Llorens apenas habla de ellas, según se ha podido comprobar recientemente[17]. En cuanto a los

16.- Castells, Irene:"Torrijos, conspirador romántico", Burdiel,Isabel /Pérez Ledesma, Manuel (coordinadores), *Liberales, agitadores y conspiradores*, Madrid, Espasa, 2000, pp.72-98.

17.- La tesis que estoy coodirigiendo, junto con María Cruz Romeo, de la doctoranda de la Universidad Autónoma de Barcelona, Elena Fernández García, sobre *Las mujeres en los inicios de la revolución liberal española*, corrobora esta afirmación, después de su investigación realizada en los archivos y bibliotecas de Londres.

clérigos, su compromiso, ya presente desde 1814, aparece muy activo cualitativa y numéricamente en las insurrecciones de la década ominosa, como consecuencia del proceso secularizador del Trienio liberal. Un mayor conocimiento de este tema supondría hacer una investigación sobre los fondos del Archivo del Vaticano.

La gran diferencia de los pronunciamientos de la década ominosa, en cuanto a la sociología de los pronunciamientos se refiere, en relación a la primera restauración absolutista, es una cierta "democratización" de los mismos: me refiero a que ya no fueron sólo los jefes militares que acaudillaron el pronunciamiento, personajes de reconocido prestigio, sino que incluso encontramos incluso alguno que no era militar, como el cordonero Pablo Iglesias,oficial de la Milicia,Nacional de Madrid y que se pronunció en Almería en agosto de 1824. Del mismo modo, en las filas de las expediciones formadas para iniciar el rompimiento en el interior de España, aparecen no sólo soldados, sino elementos civiles, sectores populares e incluso extranjeros, lo que se explica por el fuerte componente internacionalista que caracteriza la lucha liberal de los años veinte. Aunque los militares seguían siendo el grupo profesional de mayor predominio numérico en el momento del estallido del pronunciamiento, en todas sus graduaciones: oficiales, suboficiales y soldados.Pero es en los núcleos conspirativos del interior y en las insurrecciones que se produjeron, donde encontramos una amplia gama de actividades profesionales y de oficios populares, claro indicio de que el derrocamiento del absolutismo no era un problema exclusivo de la clase política en el exilio, sino una aspiración real de varios sectores de la población, manifestado en el eco popular que el anuncio del pronunciamiento despertaba.

Nuevas líneas de investigación

Aunque el tema de los pronunciamientos siga siendo un tema que no atrae la atención de los historiadores, existen varios trabajos recientes, de jóvenes investigadores, que están ampliando su campo de estudio, aunque no en el sentido de las primeras deficiencias que yo apuntaba, sino que se sitúan en el terreno más estricto de la historia política. Una de los aspectos más fructíferos es el del internacionalismo liberal de los años veinte. El mito del liberalismo español siguió vivo hasta 1830/31, y ello se demuestra en el apoyo que tuvieron en el exilio los liberales españoles. Precisamente, se ha elaborado una tesis sobre el tema en la Universidad Libre de Berlín, por una joven hispanista, Cristiana Brenneke, quien, además, por mi indicación, ha ampliado el estudio sobre el grupo de los Apóstoles de Cambridge, comprometidos con Torrijos. Su trabajo se conoce, muy parcialmente, en pequeñas aportaciones a Congresos, pues por el momento, la tesis no está traducida y convendría hacerlo,aprovechando la coyuntura del la proximidad del bicentenario de la guerra de la Independencia. Yo

misma he seguido trabajando esta línea de investigación del internacionalismo liberal de la época, tanto en lo que se refiere al importante apoyo que liberales italianos y franceses prestaron a la resistencia liberal llevada a cabo, en 1823, en Cataluña por Espoz y Mina, y en relación al enfrentamiento que opusieron a las tropas de Angulema al cruzar el Bidasoa. Una de esas manifestaciones internacionalistas, la he puesto también de relieve en un trabajo sobre los orígenes del iberismo, entre 1815 y 1832[18]. Los liberales españoles mantuvieron antes y después de 1820, estrechas relaciones con portugueses (además, de italianos, franceses, radicales ingleses e independentistas americanos). Lisboa se convirtió en 1822 y 1823 en un paso obligado entre Madrid, Barcelona y Londres, al tiempo que los carbonarios italianos asentados en la capital lusitana crearon una asociación secreta que tenía ramificaciones en España, Francia, Italia e Inglaterra. La operatividad de dicha sociedad se puso de manifiesto en la resistencia que opusieron liberales de estos países a la invasión francesa de España en 1823.

La perspectiva comparativa, analizando el impacto del modelo revolucionario español en la revolución piamontesa de 1821, nos lo brinda el profesor de la universidad de Cádiz, Gonzalo Butrón[19]. Su estudio incluye un análisis de la represión en el Piamonte y en España tras la derrota de ambos regímenes liberales. En su epílogo dedicado el exilio europeo de la década de los veinte, da claros ejemplos de cómo italianos, franceses, portugueses y españoles continuaron su compromiso revolucionario fuera de sus respectivos países, y nos anima al estudio de itinerarios biográficos de casos que nos permita profundizar en los aspectos socioculturales de este fenómeno europeo, para poder así captar estas manifestaciones del romanticismo político de la época y del exilio liberal europeo como fenómeno socio, cultural de primera importancia, por el trasiego de hombres, ideas y discusión política que se produjo en la Europa de los años veinte, hasta el punto de crearse lo que se ha llamado "una sociedad intelectual europea".

Y acabo ya. Lo hago expresando mi felicitación a la Fundación Juana de Vega, por su desinteresada y generosa dedicación al estudio del liberalismo del siglo XIX, pero también quiero hacerle una llamada para que colabore en la recuperación de la memoria histórica de estos héroes liberales, empezando por Porlier (aunque sé que tiene ya una estatua en La Coruña). Las instituciones no suelen estar interesadas en reivindicar estas acciones, o, si lo hacen aparece pronto el espíritu partidista, como ocurre en Almería con el monumento hecho el 24 de agosto de 1988 en honor de los

18.- Castells, Irene: Los orígenes del iberismo", *Homenaje a Joseph Fontana*, vol. 2,Barcelona, Crítica, 2004,1033-1046

19.- Butron,G.: *Nuestra Sagrada Causa.El modelo gaditano en la revolución piamontesa de 1821*. Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz, 2006

"coloraos", porque así llamaron a los protagonistas del pronunciamiento de Pablo Iglesias en agosto de 1824. Según sea el alcalde del PP o del PSOE, el acto conmemorativo cambia de signo y ha sido motivo de confrontaciones. Y en Guardamar, Alicante, lugar de desembarco de los hermanos Bazán en 1826, no hay ni rastro de aquella gesta. Y podría enumerar algún que otro ejemplo. Puesto que estamos en un momento de recuperación de la Memoria histórica, creo que también hay que incluir en ella a estos hombres y mujeres que, a su manera, y en el contexto que les tocó vivir, dieron su vida por la libertad y deben formar parte, para su revalorización, de la heroica corriente de lucha por la Libertad que recorre, como un Guadiana, toda la historia contemporánea de España.